

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría INF.SEG.INT N°01/2023 correspondiente al examen sobre Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el INF.AUD.INT.N°01-B/2021 del 24 de febrero de 2022, referido a Auditoría Operativa Ejecución POA con Utilización y Destino de recursos del IDH en el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro gestión 2021, por el período del 23 de marzo al 25 de junio de 2022, ejecutando el cumplimiento de la Norma de Auditoría gubernamental 219 del 27 de agosto de 2012, emitido por la Contraloría General del Estado y que entró vigencia a partir del 1 de noviembre de 2012 y en cumplimiento al programa operativo Anual gestión 2023 de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

El objetivo del examen es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento a la implantación de las recomendaciones emitidas en el informe INF.AUD.INT.N°01-B/2022 referido a Auditoría Operativa Ejecución POA con Utilización y Destino de Recursos del IDH en el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, gestión 2021.

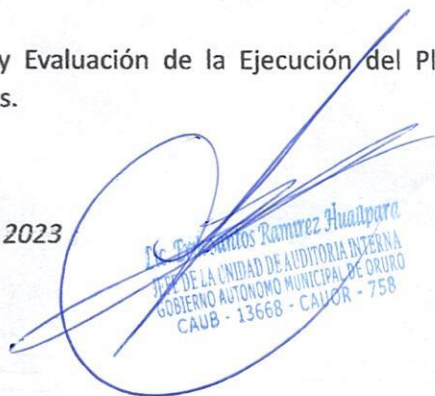
El objeto del examen fue la evaluación de la siguiente documentación:

Memorándum de Instrucción del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, documentos obtenidos de las diferentes unidades organizacionales, documentos comprobantes de egreso de gastos efectuados con IDH, de los mencionados documentos se verificó la implantación de las recomendaciones, Formato 1 (Información sobre aceptación de recomendaciones), Formato 2 (Información sobre implantación de recomendaciones) y otra documentación referida al presente seguimiento.

Como resultado del examen realizado se identificó que la recomendación R.2.3.a) y R.2.3.b) referidas a la actualización del PTDI, del PEI y POA fueron recomendaciones cumplidas y las recomendaciones que no fueron cumplidas son las que se describen a continuación:

- 1.) Inexistencia de Cuadro de Equivalencia Salarial para la contratación de Consultores en Línea.
- 2.) Pagos que no deberían ser realizados con la fuente de financiamiento del IDH gestión 2021
- 3.) No se ha implementado en el POA gestión 2021, los objetivos de gestión, operaciones, metas e indicadores de eficacia y eficiencia.
- 4.) Inexistencia del Reglamento de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución del Plan Operativo Anual e Indicadores de Eficacia y otros.

Oruro, 16 de Junio de 2023



Carlos Ramírez Huapara
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO
CAUB - 13668 - CAUCOR - 758